

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Periodo anual de sesiones 2024-2025

**Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams
Martes 10 de setiembre de 2024**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 03 de setiembre del 2024.

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 14 horas con 11 minutos del martes 10 de setiembre de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 15 congresistas, el congresista SAAVEDRA CASTERNOQUE, Hitler, Presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: CASTILLO RIVAS, Eduardo; ARAGON CARREÑO, Luis; ARRIOLA TUEROS, José; CUTIPA CCAMA, Víctor; HUAMAN CORONADO, Raúl; PADILLA ROMERO, Javier; QUIROZ BARBOZA, Segundo; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIBE CORONADO, María; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; AGÜERO GUTIERREZ, María; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; CAMONES SORIANO, Lady; CORDOVA LOBATON, María; PAZO NUNURA, José; REVILLA VILLANUEVA, César; ROBLES ARAUJO, Silvana; TORRES SALINAS, Rosio y MARTICORENA MENDOZA, Jorge.

Se dejó constancia que ningún congresista había presentado licencia a la presente sesión.

Al inicio de la sesión se registró la asistencia de 21 congresistas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 03 de setiembre del 2024, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, a través del sistema de gestión de sesiones, así como por el sistema de trámite documentario, correo electrónico y plataforma de Microsoft Teams se había enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos del 01 al 08 de setiembre del 2024, así como los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo, y que, si tuvieran interés en alguno de estos documentos, podían solicitarlo a través de la secretaria técnica.

III. INFORMES

El PRESIDENTE informó que se había recibido el oficio 397-2024/2025-ADP-D/CR, en el que pone en conocimiento que en sesión del Pleno de fecha 04 de setiembre del 2024, se acordó la modificación de la conformación de los miembros de la comisión, informando la salida de la Congresista Patricia Chirinos Venegas del grupo parlamentario Avanza País.

Asimismo, se informó del ingreso como accesitario del congresista Juan Carlos Mori Celis, a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular.

Seguidamente, el PRESIDENTE informó que, dando cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado en la sesión anterior, la siguiente sesión de la comisión de fecha 17 de setiembre del 2024, se desarrollará desde la ciudad del Cusco, donde se debatirán temas de relevancia para los gobiernos locales, asimismo, el mismo día se realizará una audiencia descentralizada para conocer la problemática de la región.

El PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen sus informes. No habiendo intervenciones, pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen sus pedidos.

No habiendo intervenciones, pasó a la estación orden del día.

V. ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE, indicó que, como primer punto del orden del día, se realizaría la sustentación del Proyecto de Ley 6272/2023-CR, Ley que promueve el fortalecimiento del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), a favor de los gobiernos locales y centros Poblados, a cargo del congresista Edgard Reymundo Mercado.

El Congresista REYMUNDO MERCADO, Edgard expuso los objetivos de su proyecto de ley, la finalidad de la propuesta, así como la problemática que presenta el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Culminada su presentación, el congresista autor del proyecto de ley, solicitó se emita y apruebe el dictamen correspondiente.

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE dio la bienvenida al director de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, señor Luis Mijail Vizcarra Llanos, a fin de que exponga sobre los avances del proceso de reglamentación de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

El señor Luis Mijail Vizcarra Llanos agradeció al PRESIDENTE de la comisión por la invitación, asimismo, presentó al equipo que lo acompañaban en la sesión.

El director de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, señor Luis Mijail Vizcarra Llanos, sustentó como primer punto el período de reglamentación de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su plazo de

publicación, indicando que en el presente mes se va a publicar un proyecto de reglamento, que permita recoger aportes y comentarios que logre consensuar el proyecto.

Además, señaló que el período de comentarios y observaciones serán los meses de setiembre y octubre del presente año, paralelamente sería evaluada por el consenso del Ejecutivo, para su entrada en vigencia en el mes de marzo del próximo año. Resumió el calendario del proceso de publicación del proyecto de reglamento y sus principales temas los cuales buscan una regulación competitiva por parte del Estado.

El PRESIDENTE, agradeció la exposición del señor Luis Mijail Vizcarra Llanos, director de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas y cedió el uso de la palabra a los congresistas para que puedan expresar sus consultas.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos expresó su preocupación por los factores que traerían como consecuencia el caso de obras paralizadas, en ese sentido procedió a preguntar si se estaban contemplando el tema de calidad dentro del reglamento de la ley y qué propuestas se estaban trabajando.

El congresista ARAGON CARREÑO, Luis manifestó su preocupación sobre la ejecución de la obra pública a nivel nacional, asimismo preguntó ¿qué perspectiva presenta el sector a fin de atender los casos de obras paralizadas?

La congresista YARROW LUMBRERAS, Norma manifestó su preocupación por el caso de una obra paralizada en la región San Martín.

El congresista PADILLA ROMERO, Javier expresó su preocupación por la falta de transparencia de los recursos públicos.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos solicitó se coloque en el reglamento del proyecto, un articulado relacionado a las observaciones al estudio, en la etapa del proceso de selección.

El PRESIDENTE agradeció a los congresistas y dio pase al señor Luis Mijail Vizcarra Llanos, director de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, para que responda a las interrogantes.

El director de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, comentó las propuestas que se vienen desarrollando en relación a la ley, además manifestó que se van a desarrollar guías para identificar los diferentes tipos de contratos.

Por otro lado, respecto al caso de valorizaciones expresó que la ley, ya establece responsabilidad de la autoridad administrativa, indicando que ya se cuenta con la herramienta normativa, respecto a las obras paralizadas indicó que el 60% se debían a la administración directa, indicando que el ejecutivo ha implementado a través del Decreto Legislativo N° 1636, lo relacionado a la reactivación de obras paralizadas.

Finalmente, manifestó que se viene mejorando todo lo relacionado a la regulación de obras públicas.

El PRESIDENTE, agradeció al señor Luis Mijail Vizcarra Llanos, director de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por su presencia y exposición.

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE manifestó que correspondía escuchar la opinión institucional de la Asociación de Municipalidad del Perú – AMPE- respecto de la viabilidad de los proyectos de ley 8755/2024-CR, 8684/2024-CR, 8367/2023-CR y otros que proponen el incremento de los recursos de las municipalidades a través del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Seguidamente dio la bienvenida y ofreció el uso de la palabra al señor Jhonny Atoccsa Morales, vicepresidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE.

El vicepresidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE, señaló que la propuesta de su institución era fortalecer los ingresos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), con la finalidad de promover las inversiones públicas municipales que coadyuven el desarrollo y bienestar de la población.

El PRESIDENTE agradeció la participación del señor Jhonny Atoccsa Morales, vicepresidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos expresó sus comentarios en relación a la propuesta expuesta por el vicepresidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE.

El señor Jhonny Atoccsa Morales, vicepresidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE, señaló su conformidad en relación a lo expresado por el congresista Carlos Zeballos Madariaga, a fin de reestructurar y mejorar los gastos municipales.

El PRESIDENTE, manifestó que la comisión mostraba su total importancia al tema distrital, por lo que se estará invitando en una próxima sesión a la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE), así como a todas las organizaciones relacionadas a la administración del estado.

Continuando con la agenda, los siguientes congresistas sustentaron los proyectos de ley de su autoría, conforme al siguiente orden:

- El congresista Waldemar Cerrón Rojas sustentó su Proyecto de Ley 8755/2024-CR, Ley que fomenta la descentralización del presupuesto del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN. Expresó que el objeto del proyecto de ley era fomentar la descentralización del presupuesto y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) a favor del desarrollo de los gobiernos locales a nivel nacional, siendo su finalidad el garantizar el desarrollo sostenible en beneficio de las grandes mayorías. Dijo que esta propuesta lograría cerrar las brechas en las atenciones de las múltiples necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- El congresista Luis Cordero Jon Tay sustentó su Proyecto de Ley 8367/2023-CR, Ley que incrementa los recursos asignados por FONCOMUN con el fin de promover las inversiones y combatir contra el centralismo y la pobreza, fundamentando que la propuesta tenía como objetivo el incremento de los recursos asignados a los gobiernos locales a través del FONCOMUN, el cual lograría promover las inversiones públicas municipales, descentralizar el presupuesto público y garantizar la adecuada asignación de recursos a los gobiernos locales.

- La congresista María Taipe Coronado sustentó su Proyecto de Ley 8278/2023-CR, Ley que promueve el incremento de los recursos de las municipalidades a través del fortalecimiento del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). Al respecto, manifestó que su propuesta recogía el pedido de los alcaldes de diferentes regiones de nuestro país, quienes solicitaban el incremento del (FONCOMUN) para realizar sus proyectos de inversión.
- La congresista María Acuña Peralta sustentó su Proyecto de Ley 7585/2023-CR, Ley que promueve la inversión pública municipal descentralizada, manifestando que el objeto de la ley era determinar los recursos que van a construir el Fondo de Compensación Municipal, con la finalidad de promover la descentralización de los recursos, de tal forma de reducir la desigualdad socioeconómica a nivel nacional.
- El congresista Alfredo Pariona Sinche sustentó su Proyecto de Ley 6207/2023-CR, Ley que fortalece el Foncomun y la atención equitativa de las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados, manifestando que el proyecto atendía la problemática de la centralización en nuestro país. Dijo también que la propuesta buscaba promover la descentralización, siendo concordante con lo establecido en la Constitución en sus artículos 43 y 188, asegurando que se realice una adecuada transferencia de competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales.

Finalmente, el PRESIDENTE manifestó que no habiendo otro tema que tratar se levantaba la sesión.

Eran las 16 horas y 26 minutos.

LUIS ARAGON CARREÑO
Secretario
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

EDUARDO CASTILLO RIVAS
Presidente (e)
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado